



ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV

Año terminado al 31 de diciembre del 2024

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV

Estados financieros y revelaciones

A 31 de Diciembre del 2024.

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV

Estados Financieros Individuales

Año terminado al 31 de diciembre de 2024

Índice

Estado Individual de Situación Financiera	3
Estado Individual del Resultado Integral	4
Estado Individual de Cambios en el Patrimonio	5
Notas a los Estados Financieros	6
Certificación de los Estados Financieros.....	39

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV
NIT 901,790,125-9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	2024
		(Expresado en pesos)
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		\$ 0
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	\$ 35.000.000
Total Activos Corrientes		\$ 35.000.000
Activos no corrientes		
Propiedad, Planta y Equipo	9	\$ 456.900.000
Menos: Depreciación acumulada	9	(\$ 42.865.081)
Total propiedad planta y Equipo		\$ 414.034.919
Total Activos No Corrientes		\$ 414.034.919
Total de activos		\$ 449.034.919
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos corrientes		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10	\$ 24.233.112
Total pasivo corriente		\$ 24.233.112
Pasivos no corrientes		
Total pasivo no corriente		\$ 0
Total de pasivos		\$ 24.233.112
Capital Emitido	11	\$ 10.000.000
Resultado del ejercicio	12	\$ 414.801.807
Ganancias acumuladas		\$ 0
Patrimonio total		\$ 424.801.807
Total de patrimonio y pasivos		\$ 449.034.919



JORGE OSWALDO RODRIGUEZ GOMEZ
Representante Legal



ANA YANETH ROMERO VALVERDE
Contador Publico
T.P. 121824- T

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
 AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV
 NIT 901,790,125-9
 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
 Del Periodo Comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>
		<i>(Expresado en pesos)</i>
Ganancia (Pérdida)		
Donaciones		\$ 456.900.000
Otros ingresos		\$ 25.000.000
Total ingresos		\$ 481.900.000
Otros gastos	13	\$ 67.098.193
Ganancia (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias		\$ 414.801.807
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio		\$ 414.801.807
Estado Integral de Resultados		
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio		\$ 414.801.807
Resultado Integral Total		\$ 414.801.807


JORGE OSWALDO RODRIGUEZ GOMEZ
 Representante Legal


ANA YANETH ROMERO VALVERDE
 Contador Publico
 T.P.121824 - T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV

NIT 901,790,125-9

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Del Periodo Comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital Emitido	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Total
	(En pesos Colombianos)		
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	\$ -	\$ -	\$ -
Incremento (Disminución) por transferencias/Distribución de Utilidades	\$ -	\$ -	\$ -
Apropiación de reservas	\$ -	\$ -	\$ -
Ganancia neta del ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -
Otro Resultado Integral	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado Integral total A 31 de diciembre de 2023	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo a 18 de Enero de 2024	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000
Incremento (Disminución) por transferencias	\$ -	\$ -	\$ -
Apropiación de reservas	\$ -	\$ -	\$ -
Ganancia neta del ejercicio	\$ -	\$ 414.801.807	\$ 414.801.807
Otro Resultado Integral	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado Integral total A 31 de diciembre de 2024	\$ 10.000.000	\$ 414.801.807	\$ 424.801.807

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


JORGE OSWALDO RODRIGUEZ
 Representante Legal


ANA YANETH ROMERO VALVERDE
 Contador Publico
 T.P. 121824 - T

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV

Estados financieros y revelaciones

A 31 de Diciembre del 2024.

NOTAS GENERALES

1. ENTE ECONOMICO

Fundación AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV, sin ánimo de lucro, creada en el 18 de enero del 2024, mediante documento privado de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., con una duración indefinida.

Su objeto social consiste en favorecer a la población y a la sociedad en general y en especial a la población vulnerable minimizando los efectos generados por la ocurrencia de desastres naturales producto del cambio climático mediante la investigación científica y tecnológica, la aplicación de modelos y tecnologías que minimicen el riesgo de las pérdidas de bienes de vidas y de bienes materiales, la aplicación y desarrollo de métodos y tecnología que se dispondrán con acceso abierto y general a la población en riesgo con el único propósito de beneficiarlas mediante la gestión, conocimiento, reducción y manejo, persiguiendo una finalidad social, altruista y humanitaria.

1. FECHA DE CORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El período al cual corresponde la información comprende del primero (1) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Se encuentran contenidos en el informe de gestión para el año terminado al 31 de diciembre de 2024.

4. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

4.1 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Fundación, se han preparado de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, mediante decreto 2483 de diciembre de 2018, mediante el cual actualiza los decretos reglamentarios 2420 y 2496 de 2015. Estos decretos reglamentan la preparación de estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) de 2015.

Estos estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de **AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV** al 31 de diciembre de 2024, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo terminados en esa fecha.

PERÍODO CONTABLE

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

- 4 Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024.
- 5 Estados del Resultado integral por el año terminado al 31 de diciembre de 2024.
- 6 Estado de Cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2024.
- 7 Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2024.

MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

- a. Moneda funcional y de presentación. Las partidas incluidas en los estados financieros de AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano. Los pesos colombianos son redondeados a pesos más cercanos, la moneda de presentación de los estados financieros es el peso colombiano (COP).
- b. Transacciones y saldos. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV

Estados financieros y revelaciones

A 31 de Diciembre del 2024.

pérdidas y las ganancias en moneda extranjera que resulten de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan en el estado de resultados integrales.

FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual, con el fin de conocer los estados Financieros de la compañía y así tomar decisiones oportunas que redunden en el fortalecimiento de esta.

BASE DE ACUMULACIÓN

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) requiere el uso de ciertos estimados contables, así como que la gerencia ejerza el juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

- a. Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política contable. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.
- b. Vida útil de activos no corrientes. La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la Gerencia

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV

Estados financieros y revelaciones

A 31 de Diciembre del 2024.

respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

- c. Deterioro por incobrabilidad. Al cierre de cada mes y por consiguiente al final de cada periodo sobre el que se informa, la Gerencia evalúa si hay alguna información observable que indique la existencia de deterioro de las cuentas por cobrar. Si hay evidencia que indique que se han producido cambios adversos respecto a la improbabilidad de cobro de los activos de la Compañía, y si el estado es significativamente vencido se deteriora al 100%, reconociendo esta pérdida en Resultados. Para los años presentados no se requirió el cálculo del deterioro en razón a que la totalidad de la cartera presenta menos de 45 días de cobro y toda se considera cobrable.
- d. Provisiones. La Compañía evalúa si realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES

No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos en el periodo contable siguiente.

NEGOCIO EN MARCHA

La información financiera se prepara debido a que **AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV** está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la Compañía es indefinido, así mismo la Gerencia no tiene la necesidad de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

En el marco de la emergencia Económica, Social y Ecológica, el Gobierno Nacional expidió el Decreto Legislativo 560 del 15 de abril de 2023 por medio del cual, se suspendió, a partir de la fecha de promulgación y por un periodo de 24 meses, la configuración de la causal de disolución por pérdidas establecida en el artículo 457 del Código de Comercio y en artículo 35 de la Ley 1258 de 2008. Adicionalmente, el Decreto Legislativo 772 del 3 de junio del 2023 extendió la causal de disolución a otros tipos societarios y se suspendió el término de 18 meses

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV

Estados financieros y revelaciones

A 31 de Diciembre del 2024.

para enervarla.

No obstante, el Artículo 4 de la Ley 2069 de 2023, derogó dicha causal, reemplazándola por el no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha.

Los estados financieros de cierre al 31 de diciembre de 2024 no presentaron efectos adversos sobre los resultados, flujos de caja y situación financiera de la entidad, producto de evaluar lo indicado por la Ley de Emprendimiento (Ley 2069 del 31 de diciembre de 2023), la cual indica que será causal de disolución que la sociedad no cumpla con la hipótesis de negocio en marcha (“HNM”) al cierre del ejercicio. En cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad, la gerencia de la sociedad debe verificar, al elaborar sus estados financieros, la capacidad operativa de la misma para continuar en funcionamiento, esto es, si cumple con la HNM. Así las cosas, se prepararán los estados financieros sobre la base de HNM.

Los administradores deben analizar la situación financiera y operativa de la sociedad para determinar si la compañía que administran cumple está en funcionamiento si puede determinarse que esta seguirá operando en el futuro. en este sentido, la Superintendencia de Sociedades, en su Oficio 220-102326 del 2 de agosto de 2024, estableció una lista no taxativa de factores financieros, operativos y legales que sirven de guía al administrador al hacer dicho análisis. Algunos de estos son: los flujos de efectivo negativos para cumplir compromisos financieros, laborales, operativos, y contractuales que se encuentren próximos a vencer; la dificultad para acceder a préstamos bancarios en el corto plazo; la renegociación o reestructuración de créditos; el incumplimiento de pago a los acreedores; la imposibilidad de acordar plazos para el pago de acreencias; la escasez de suministros esenciales para la operación; la pérdida de clientes claves; el desabastecimiento en la cadena de producción, entre otros.

El Gobierno nacional, con el apoyo técnico de la Superintendencia de Sociedades, expidió el Decreto 854 del 3 de agosto de 2024, el cual reglamenta la forma en que debe aplicarse la causal de disolución por el no cumplimiento de la hipótesis de negocio y las razones financieras o criterios para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia. El Decreto señala que, si bien es cierto que se pueden escoger las alertas y criterios, según el modelo de negocio y el sector de la empresa, existen unos indicadores básicos de referencia que deben ser tenidos en cuenta como punto de partida para realizar el análisis correspondiente, de modo que se generen las alertas necesarias que le permitan a las sociedades actuar oportunamente y así contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y más empresa, más empleo.

Mediante el Decreto 1378 del 28 de octubre de 2024, haciendo uso de su facultad reglamentaria, el Gobierno modificó los indicadores que se habían establecido en el Decreto

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV

Estados financieros y revelaciones

A 31 de Diciembre del 2024.

854 de 2024. En consecuencia, los administradores, mediante el monitoreo de los estados financieros, la información financiera y las proyecciones de la sociedad, deben establecer la existencia de deterioros patrimoniales o riesgos de insolvencia conforme a las razones financieras o indicadores pertinentes según su modelo de negocio y sector en el cual desarrolla su objeto social.

INDICADOR	DIMENSIÓN	FÓRMULA
Posición patrimonial negativa	Deterioro Patrimonial	Patrimonio total < \$0
Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Deterioro Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < \$0) y (Resultado del último ejercicio < \$0)
Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)

ECONOMÍA HIPERINFLACIONARIA

Los estados financieros y otros datos del periodo anterior no han sido reexpresados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional; la inflación observada en el año no alcanzó el rango de meta establecido por el emisor (Banco de la República de Colombia) la principal razón de esto fue por las consecuencias que generó la declaratoria de emergencia económica producto del covid19, que deterioró la economía de manera generalizada.

La moneda funcional de la entidad no es de una economía hiperinflacionaria, es decir que la tasa acumulada de inflación a lo largo de tres años se aproxima o sobrepasa el 100 por ciento.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Los acontecimientos revelados, corresponden a eventos ocurridos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. No existen hechos que impliquen ajustes después de la fecha de cierre.

ÓRGANO QUE APRUEBA Y FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV
 Estados financieros y revelaciones
 A 31 de Diciembre del 2024.

Los estados financieros fueron autorizados para su publicación por la Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros fueron aprobados el marzo de 2025 y no reflejan eventos que hayan ocurrido después de esa fecha.

Una vez autorizados los estados financieros la Asamblea no tiene el poder de hacer u ordenar cambios en las cifras ni demás datos que los conforman.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE QUE NO IMPLICAN AJUSTES

No existe ningún hecho posterior al cierre que requieran ajustes o revelaciones importantes.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS ANTES DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA

La compañía no hace pagos a sus socios, accionistas o similares ni parciales ni totales que puedan considerarse distribución indirecta de dividendos. Los dividendos se distribuyen únicamente con las decisiones de la Asamblea realizada antes del 31 de marzo del año siguiente al periodo objeto de cierre.

CAMBIOS VOLUNTARIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

No se realizó ningún cambio voluntario de políticas contables durante el periodo que tuvieran un efecto material en los resultados de los estados financieros.

CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES

No se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en las vidas útiles, valores residuales, en las metodologías para calcular provisiones por litigios en contra ni en otras bases de estimación que deban aplicarse prospectivamente.

CORRECCIÓN DE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV
Estados financieros y revelaciones
A 31 de Diciembre del 2024.

No se detectaron errores importantes de periodos anteriores

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

La entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares, por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Las pautas para determinar la materialidad se han tomado con base en lo indicado por la NIA320 así:

Indicador clave	%
Total de los ingresos ordinarios	0.5% al 1%

Si una partida concreta careciese de importancia relativa por sí sola, se agregará con otras partidas, ya sea en los estados financieros o en las notas. Una partida que no tenga la suficiente importancia relativa como para justificar su presentación separada en esos estados financieros puede justificar su presentación separada en las notas.

5. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros individuales de **AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV**, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 mediante el cual se estableció el nuevo marco técnico normativo (Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF), el cual se modifica con los Decretos 2420 y 2496 de 2015.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF para PYMES y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV, ha clasificado los siguientes componentes como efectivo y equivalentes de efectivo: caja general, bancos moneda nacional y moneda extranjera y cuentas de ahorro, En cuanto a los equivalentes de efectivo, **AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV**, ha definido como tal los CDT, Fiducia, TIDIS, siempre y cuando cumplan con las siguientes características: son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo y se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.

Actualmente, **AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV**, cuenta con cupos de sobregiro, en el caso de ser utilizados al cierre del ejercicio contable, se consideran componentes de equivalentes de efectivo ya que forman parte integral de la gestión de efectivo, por lo tanto, si se presentaran se contabilizan como pasivo corriente y se presentan dentro del Estado de Flujos de Efectivo.

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso colombiano (COP).

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio equivalente a la tasa representativa emitida por el Banco de la República de Colombia.

El efectivo y equivalentes de efectivo son instrumentos financieros y por lo tanto **AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV**, los medirá al precio de la transacción

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV

Estados financieros y revelaciones

A 31 de Diciembre del 2024.

cuando se presenten.

Cuenta	Clasificación	Presentación	Medición
Caja	Efectivo	Activo corriente	Precio Transacción
Bancos	Efectivo	Activo corriente	Saldo de extracto bancario
Cuenta de ahorro	Efectivo	Activo corriente	Saldo de extracto bancario
CDT menos 90 días	Equivalente de efectivo	Activo corriente	Costo amortizado
TIDIS	Equivalente de efectivo	Activo corriente	Precio Transacción
Fiducia	Equivalente de efectivo	Activo corriente	Saldo de extracto bancario

Para componentes de efectivo y equivalentes de efectivo como caja y bancos, en su reconocimiento posterior **AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV**, los medirá al valor en libros a la fecha de cierre, ya que por su liquidez y tiempo no tienen efecto del valor del dinero en el tiempo. Para los CDT, por ser activos financieros se debe reconocer a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Por lo tanto, el área de tesorería debe informar a contabilidad los rendimientos de los CDT, al cierre del ejercicio contable mensual, con la tasa efectiva indicada en el título valor.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV, ha definido como activos financieros: Cuentas por cobrar Clientes, Anticipo y avances, Cuentas por cobrar partes relacionadas, Cuentas por cobrar diferentes al Impuesto de las Ganancias y Deudores Varios.

En cuanto a los pasivos financieros, establece que son: Obligaciones financieras, Arrendamientos financieros, Proveedores, Costos y gastos por pagar, Cuentas por pagar con partes relacionadas, Cuentas por pagar por impuestos diferentes al Impuesto de las Ganancias, Retenciones y aportes de nómina y Acreedores varios.

- Reconocimiento de activos y pasivos financieros

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV, reconoce un activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

La Compañía mide sus activos financieros, en su reconocimiento inicial, al precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación o el activo financiero se mide a valor razonable con cambios en resultados.

En caso de existir, acuerdos de financiación, la Compañía deberá medir el activo financiero (cuenta por cobrar) al valor presente teniendo en cuenta que la tasa de mercado utilizada es la tasa mensual vigente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV, considera que todas las cuentas por cobrar realizadas con periodos inferiores a 270 días se encuentran dentro de los términos normales y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a costo amortizado.

Para aquellas cuentas por cobrar superior a 360 días en su reconocimiento posterior se medirán a costo amortizado con una tasa mensual vigente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al final de cada periodo del que se informa, **AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV**, debe medir a costo amortizado todos sus instrumentos financieros utilizando el método del interés efectivo siempre y cuando exista una transacción de financiación formalmente acordada con el cliente siempre y cuando esté en mora.

- Deterioro por incobrabilidad

Para la cartera de la Compañía que supere los 270 días, fecha de factura, se realizarán pruebas de deterioro sobre estos activos financieros. Al cierre de cada mes, y por consiguiente al final de cada periodo sobre el que se informa, el área financiera, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de acuerdo con los siguientes criterios: morosidad, dificultades financieras del deudor, quiebra del deudor, reestructuración o refinanciamiento y cualquier asunto observable que pueda llevarnos a la conclusión de una pérdida de flujo de caja en la partida por cobrar.

- Baja en cuentas

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y sólo cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Se eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de este) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, cancelada, o expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte de este) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV

Estados financieros y revelaciones

A 31 de Diciembre del 2024.

activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del periodo.

Al cierre del periodo contable el departamento financiero revisará la recuperabilidad de sus activos y pasivos financieros y dará de baja a aquellos que considere irrecuperables.

INVENTARIOS

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

- a) Costos de adquisición: El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.
- b) Otros costos: Se incluirán otros costos, en el costo de los inventarios, siempre que se hubiera incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación actuales. Por ejemplo, podrá ser apropiado incluir, como costo de los inventarios, algunos costos indirectos no derivados de la producción, o los costos del diseño de productos para clientes específicos.
- c) Otros costos: Se incluirán otros costos, en el costo de los inventarios, siempre que se hubiera incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación actuales. Por ejemplo, podrá ser apropiado incluir, como costo de los inventarios, algunos costos indirectos no derivados de la producción, o los costos del diseño de productos para clientes específicos.

El costo de los inventarios se asignará utilizando el método del costo promedio ponderado. La entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes.

La compañía ha establecido que medir sus productos agrícolas a valor razonable requiere de un esfuerzo desproporcionado, para lo cual usará el modelo del costo de los párrafos 34.8.

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV, evaluará en cada 31 de diciembre si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. La empresa realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares—véase el párrafo 27.3) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) ha deteriorado su valor, la empresa reducirá el importe en libros del inventario (o grupo) a su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en resultados.

Sec. 27.3 Si es impracticable determinar el precio de venta menos los costos de terminación y venta de los inventarios, partida por partida, la empresa agrupará, a efectos de evaluar el deterioro del valor, las partidas de inventario relacionadas con la misma línea de producto que tengan similar propósito o uso final, y se produzcan y comercialicen en la misma zona geográfica.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV ha clasificado los siguientes elementos como propiedad, planta y equipo, en caso de aplicarse:

- a. Construcciones y edificios
- b. Casetas
- c. Equipo de oficina
- d. Equipo de cómputo y comunicación
- e. Equipo de transporte
- f. Maquinaria y equipo

Se reconocerá los elementos de propiedades, planta y equipo como activo si, y sólo si:

- Es un activo tangible que se mantiene para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlo a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo.
- Es probable que AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento de propiedad, planta y equipo.
- El costo del elemento de propiedad, planta y equipo puede medirse con fiabilidad

Se reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. Siempre y cuando el costo supere los 50 UVT. Aquellos que no cumplan AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV

Estados financieros y revelaciones

A 31 de Diciembre del 2024.

estos criterios se reconocerán como activo y se depreciarán en el mismo periodo. Aquellos activos inferiores a 50 UVT serán incorporados por control en módulo de activos fijos y se depreciarán en el mismo periodo. Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por individual, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Se medirá los elementos de propiedad, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, por el precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación, impuesto no recuperable (IVA no descontable), descuentos y rebajas como menor valor de la propiedad, planta y equipo y costos directamente atribuibles siempre y cuando sean necesarios para colocar estos elementos en uso.

En caso, de incurrir en costos financieros para la adquisición de elementos de propiedad, planta y equipo la Compañía los reconocerá en resultados. En caso de existir costos de desmantelamiento o retiro, como resultado de las diferentes transacciones de la compañía, estas se reconocerán como mayor valor del elemento propiedad planta y equipo con cargo a una cuenta de provisión por desmantelamiento.

Depreciación

La compañía reconocerá el cargo por depreciación en el gasto correspondiente de cada elemento de propiedad, planta y equipo, a la fecha de cierre mensual. Deberá distribuir el importe depreciable de un elemento de propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación. Al cierre del periodo contable, el área encargada de los elementos de propiedad, planta y equipo debe informar si existen los siguientes indicadores de deterioro:

- Desgaste significativo inesperado por obsolescencia o daño
- Avances tecnológicos de elementos como equipo de cómputo y comunicación
- Cambios en los precios de mercado

Con base en este informe, Contabilidad decidirá si es necesario cambiar la vida útil de un activo. A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo estimadas por indicar:

Elemento de propiedad, planta y equipo	Vida útil	Valor Residual	Depreciación
Edificios	45 - 100 Años	10%	Método de línea recta

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV

Estados financieros y revelaciones

A 31 de Diciembre del 2024.

Maquinaria y equipo	3 - 10 Años	10%	
Equipo de oficina	3 - 10 Años	10%	
Equipo de computación y comunicación	3 - 05 Años	10%	
Equipo de transporte	3 - 10 Años	10%	

Retiro en cuenta de elementos de Propiedad, planta y equipo

A la fecha de cierre de periodo contable, **AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV**, realiza inventario físico de los elementos de propiedad, planta y equipo, con base en el informe elaborado por el área encargada mediante las actas de baja para los elementos que se encuentren deteriorados u obsoletos. Esta acta se envía a la Gerencia General para su respectiva autorización.

Cuando se realicen ventas de propiedad, planta y equipo, estas deben ir debidamente autorizadas por la Gerencia General, mediante acta. La cual será soportada para la baja del elemento en el control de activos fijos de la Compañía. Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS

Esta política es aplicable a los activos de **AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV** que contabilice posterior a su reconocimiento inicial según modelo del costo (costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor), para los elementos de Propiedad, Planta y Equipo y de los Activos Intangibles distintos de la plusvalía.

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. La compañía reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. Esta política no obliga a realizar una estimación formal del importe recuperable si no se presentase indicio alguno de una pérdida por deterioro del valor.

Se evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. En caso de existir indicadores de deterioro, estimará el importe recuperable del activo. La Compañía reconocerá como una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados. La persona encargada de activos fijos debe tener en cuenta

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV

Estados financieros y revelaciones

A 31 de Diciembre del 2024.

los siguientes indicadores de deterioro:

- a. El valor de mercado del activo ha disminuido significativamente.
- b. Hay cambios significativos con una incidencia adversa sobre la compañía, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ópera el activo.
- c. Las tasas de interés de mercado han sufrido incrementos que probablemente afecten significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo
- d. El importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado de la entidad en conjunto.
- e. Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- f. Hay cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la compañía.
- g. Hay evidencia que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto indica que se debe revisar la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo, y ajustarlos de acuerdo con la política contable pertinente.

Reconocimiento del deterioro de valor

Si el valor en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo es mayor que su importe recuperable, por lo tanto, el valor en libros debe ajustarse hasta el importe recuperable. Esta reducción es pérdida por deterioro y debe reconocerse en los gastos del periodo.

La compañía evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Esta política es aplicada por **AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV**, para contabilizar beneficios a empleados procedentes de:

- a. Beneficios a corto plazo. Salario integral, sueldos, horas extras, Cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios y vacaciones, Capacitación al personal, gastos deportivos y de recreación, aportes Administradora de Riesgos Laborales, aportes

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV

Estados financieros y revelaciones

A 31 de Diciembre del 2024.

Entidades Promotoras de Salud, aportes a Cajas de Compensación, aportes al ICBF y aportes al SENA, Gastos médicos, Incapacidades, auxilios: transporte, rodamiento, alimentación y combustible, Bonificación por utilidad.

- b. Beneficios post empleo. Aportes a Fondo de Pensiones (plan de aportaciones definidas).
- c. Beneficios por terminación. Indemnizaciones.

Reconocimiento por Beneficios a corto plazo

- a. Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social: Las obligaciones por estas remuneraciones se reconocerán en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal, para el caso de los empleados operativos se reconocerán en el costo en tanto que los empleados administrativos en el gasto.
- b. Cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y primas: Reconocer el gasto en el estado de resultados por la obligación estimada por los beneficios anuales del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un monto concordado con las disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.
- c. Bono por cumplimiento de resultados: Reconoce al cierre del ejercicio contable, una obligación por la bonificación por cumplimiento de resultados, de acuerdo con el criterio establecido por la Dirección de Desarrollo Humano la cual se reconoce al cierre del ejercicio con cargo a resultados.

Medición por Beneficios a corto plazo

Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV, no tiene beneficios post-empleo ni beneficios a largo plazo.

En caso de pagarse valores anticipados, entonces se reconocerán como un activo (28.3)

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Se reconocerá una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

La compañía reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, con contrapartida en el gasto correspondiente. Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocer una provisión.

Provisión para litigios o demandas:

Se tendrá en cuenta para el análisis de la calificación de litigios y demandas, el nivel de probabilidad, lo siguiente:

Riesgo	Calificación	Rango	Análisis de la evidencia disponible	Probabilidad de existencia de la obligación
ALTO	PROBABLE	Entre 71% al 100%	Probabilidad de existencia de la obligación actual mayor que la probabilidad de la no existencia de la obligación actual.	Si la estimación es fiable se contabilizará una provisión, y, si no es fiable, la estimación se revelará en notas a los estados financieros.
MEDIO	POSIBLE	Entre 50% al 70%	Probabilidad de existencia de la obligación actual menor que la probabilidad de la no existencia de la obligación actual.	No se reconocerá una provisión. Se informa en nota a los estados financieros.
BAJO	REMOTA	Menos del 50%	Probabilidad de existencia de la obligación actual es remota.	No se reconocerá una provisión, ni tampoco se revela en notas a los estados financieros.

Con base en el análisis anterior, el Asesor Jurídico Externo, al cierre de cada ejercicio contable entregará a Contabilidad el informe con los resultados para cada litigio o demanda.

Medición inicial

Se mide una provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, a la fecha de cierre del periodo contable. Con base en el informe del Asesor jurídico externo.

La Compañía medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo. Es decir, si el tiempo establecido para el pago de la demanda es superior a 1 año, el área financiera medirá el valor presente de la misma.

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondiente al valor temporal del dinero. Por lo tanto, utilizará la tasa de los TES vigente a la fecha de cierre del periodo contable, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Medición posterior

Se medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión. Igualmente, evaluará al cierre del período contable las provisiones y si fuera necesario, ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación. **AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV** reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.

IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Esta política contable se aplicará no solo para el reconocimiento del impuesto de renta corriente sino el diferido. **AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV** reconocerá el impuesto diferido en las siguientes circunstancias:

Impuesto Diferido	
Impuesto diferido activo	Diferencias temporarias deducibles
Impuesto diferido activo	Pérdidas o créditos fiscales no utilizados
Impuesto diferido pasivo	Diferencias temporarias imponibles

Reconocimiento de Activos y Pasivos por Impuesto Corriente

La Compañía reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores.

La Compañía, reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior. De igual forma, contabilizará el pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por impuestos en resultados.

Reconocimiento de Activos y pasivos por Impuesto Diferido

La Compañía, reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la compañía, en el estado de situación financiera y la base fiscal, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores

La Compañía determina la base fiscal de un activo igual al importe que habría sido deducible por obtener ganancias fiscales, si el importe en libros del activo hubiera sido recuperado mediante su venta al final del periodo sobre el que se informa.

Se va a determinar la base fiscal de un pasivo igual al importe en libros, menos los importes deducibles para la determinación de las ganancias fiscales que habrían surgido si el pasivo hubiera sido liquidado por su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas. No se clasificará en su estado de situación financiera activo o pasivo por impuestos diferidos como activos o pasivos corrientes. En la presentación del estado de situación financiera será presentado como no corriente.

La Compañía compensará los activos por impuestos corrientes y pasivos por impuestos corrientes, o los activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos solo cuando tenga el derecho, exigible legalmente de compensar los importes y tenga intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La compañía tiene obligaciones tributarias en renta, retención en la fuente e impuesto a las ventas.

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar. El gasto difiere del importe que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 32% para a la ganancia antes de impuestos ya que, según la legislación fiscal del País, algunos gastos que se reconocen en la medición de la ganancia antes de impuestos no son deducibles fiscalmente.

Con base en las transacciones financieras de los años 2024 y 2023, se determinaron partidas temporarias que generaran la obligación de cálculo del impuesto diferido.

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La Compañía clasificará como un arrendamiento financiero si le han sido transferidos sustancialmente por parte del arrendador todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Adicionalmente, clasificará un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no la forma legal del contrato.

El área financiera realizará la clasificación de un arrendamiento al inicio del contrato y no lo cambia durante su plazo. Salvo que, la Compañía y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento, en cuyo caso la clasificación del arrendamiento debe ser evaluada nuevamente.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero **AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV** reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera. Por lo tanto, Contabilidad reconocerá el activo y el pasivo por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Se reconocerán los pagos mínimos del arrendamiento entre los intereses y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo y también reconocerá los intereses de cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento y los contabilizará como gasto en el periodo en que incurran. De igual forma, depreciará el activo adquirido bajo el arrendamiento financiero así:

Elemento de propiedad, planta y equipo	Vida útil	Depreciación
Edificios	45 - 100 Años	Método de línea recta
Maquinaria y equipo	3 - 10 Años	
Equipo de oficina	3 - 10 Años	
Equipo de computación y comunicación	3 - 5 Años	
Equipo de transporte	3 - 10 Años	

Si no existiese certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, al que fuere menor.

Para las vigencias 2024, la compañía realizó transacciones con la aplicación de esta sección de la norma.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Esta política debe ser aplicada por la Compañía para contabilizar los ingresos de actividades ordinarias procedentes de: Ingresos por desarrollados correspondientes a prestación de servicios en el área de telecomunicaciones.

Medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por **AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV**.

Reconocimiento de ingresos por Donaciones y otros ingresos

Se hace reconocimiento como donaciones los recaudos recibidos en efectivo y sus equivalentes por los diferentes medios autorizados por la Fundación

Ingresos por la prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción por la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación al final del periodo sobre

el que se informa.

No se consideran ingresos aquellos valores que corresponden a un reintegro de un gasto realizado en el mismo periodo contable, los cuales deben ser reconocidos como un menor valor del gasto correspondiente. Sin embargo, si el gasto fue realizado en periodos anteriores, se llevará al ingreso su recuperación.

Arrendamientos de bienes inmuebles

Para el reconocimiento de ingresos por arrendamientos se debe tener en cuenta:

- a. Reconocer que los ingresos por arrendamientos operativos suscritos con terceros sobre edificaciones se contabilizarán sobre la base lineal por el canon de arrendamiento a lo largo del plazo del contrato, en resultados del periodo.
- b. Registrar los cobros de arrendamiento recibidos por anticipado como una cuenta pasiva de ingresos recibidos por anticipado, la cual se debe amortizar a lo largo de la duración del contrato de arrendamiento.
- c. Reconocer como un gasto los costos incurridos en la obtención del ingreso por arrendamiento, excepto cuando se traten de mejoras significativas, estas serán tratadas como un mayor valor del activo.
- d. Depreciar estos activos bajo arrendamiento operativo, según las directrices establecidas en la política Propiedades, planta y equipo.

Ingresos por intereses

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la compañía que producen intereses (rendimientos financieros por Instrumentos Financieros Activos) deben ser reconocidos, siempre que sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

La entidad reconocerá las subvenciones del gobierno como sigue:

- (a) Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- (b) Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- (c) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

La compañía medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se reconocen mediante el cumplimiento de los principios de devengo y asociación, de tal manera que se refleje la realidad económica del resultado neto del periodo.

Los costos de bienes corporales adquiridos para la venta son reconocidos por su costo más los costos directamente atribuibles y son revelados en notas a los estados financieros acorde con la política de la compañía.

Los gastos corresponden a rubros requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria de la compañía y son presentados y clasificados de acuerdo con su función en el estado de resultados integrales, y revelados en las notas a los estados financieros correspondientes.

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV. presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información. Presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un Estado de situación financiera; un Estado del resultado integral; un Estado de cambios en el patrimonio; un Estado de flujos de efectivo y Notas de Revelación, que incluyen, las principales políticas significativas de la compañía.

Política contable para la presentación del Estado de Situación Financiera

La Compañía presentará las partidas de los elementos de activo y pasivo del Estado de Situación Financiera, clasificados como activos y pasivos corrientes, y no corriente como categorías separadas. En el Estado de Situación Financiera presentará lo siguiente:

En el activo corriente presentará:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar
- Inventarios
- Activos por impuesto corriente
- Otros activos no financieros

En activo no corriente presentará:

- Propiedad, planta y equipo
- Activos por impuestos diferidos
- Otros activos no financieros

En pasivo corriente presentará:

- Otros pasivos financieros
- Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar
- Pasivos por impuesto corriente
- Pasivos por Beneficios a empleados

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV

Estados financieros y revelaciones

A 31 de Diciembre del 2024.

En pasivo no corriente:

- Otros pasivos financieros
- Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar
- Pasivo por impuesto diferido
- Otros pasivos no financieros

En patrimonio presentará:

- Capital social
- Otras Reservas
- Resultados acumulados
- Otros resultados integrales

Política contable para la presentación del Estado del Resultado Integral

La compañía mostrará en un solo estado el Estado del Resultado Integral, en cuyo caso, el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.

Se ha decidido que presentará la corrección de errores y cambios en políticas contables como ajustes retroactivos solo para aquellas partidas materiales. No presentará ni describirá ninguna partida de ingreso o gasto como “partidas extraordinarias” en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) o en las notas. Ha decidido presentar tanto los ingresos como gastos por función y revelará en las notas a los estados financieros la naturaleza de estos.

Política contable para la presentación del Estado de Cambios en el Patrimonio

Se elaborará el Estado de cambios en el patrimonio una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros individuales, al cierre del período contable que muestre:

- Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por individual los cambios resultantes en: capital social, Otras Reservas, Resultado de ejercicios anteriores, Resultado del ejercicio y Otros Resultados Integrales.

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV

Estados financieros y revelaciones

A 31 de Diciembre del 2024.

- Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la Re expresión retroactiva reconocidos según la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

Política contable para la presentación del Estado de Flujos de Efectivo

Se elaborará el Estado de Flujos de Efectivos una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable. Presentará en el Estado de Flujos de Efectivo, los flujos de efectivo clasificados por actividades de operación, inversión y financiación. Presentará el flujo de efectivo de las actividades de operación empleando el método directo. Según el cual se revelan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

3. NORMAS E INTERPRETACIONES NUEVAS Y MODIFICACIONES

Modificaciones de 2015 a la Norma NIIF para las Pymes (vigentes a partir del 01 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida).

El Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las Pymes que habían sido emitidas en el año 2009, con excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

- a. Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- b. Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c. Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Es de anotar que los siguientes cambios son de forma y por tanto no ocasionaran impactos trascendentales en la aplicación, se espera que entren en vigencia a partir del 1 de enero de

2024, excepto lo contemplado en la NIIF 16 que será de aplicación una vez se emita el decreto.

Nombre	Aplicación obligatoria	Aplicación voluntaria
NIC 16 . Propiedades, Planta y Equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto	1 de enero 2023	Puede aplicarse de manera voluntaria, incluso en el ejercicio 2021 (NIC 1.81N)
NIC 37. Contratos Onerosos – Costo del Cumplimiento de un Contrato	1 de enero 2023	Puede aplicarse de manera voluntaria, incluso en el ejercicio 2021 (NIC 37.105)
Modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. Reforma de la Tasa de Interes de Referencia	1 de enero 2023	A partir del ejercicio social 2021
NIIF 3. Referencia al Marco Conceptual	1 de enero 2023	Puede aplicarse de manera voluntaria, incluso en el ejercicio 2021 (NIIF 3.64Q), siempre que la entidad aplique todas las modificaciones a las referencias al Marco Conceptual de las NIIF
NIC 1. Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	1 de enero 2023	Puede aplicarse de manera voluntaria, incluso en el ejercicio 2021 (NIC 1.139U)
Mejoras Anuales a las Normas de Información Financiera NIIF 2018-2020	1 de enero 2023	Puede aplicarse de manera voluntaria, incluso en el ejercicio 2021 (NIC 41.65, NIIF 1.39 AG)

Las disposiciones del Decreto 1670 de 2024 modifican el DUR 2420 de 2015 en relación con los preparadores de información financiera del Grupo 2 —quienes lo conforman, permanencia y cambio de grupo.

INFORMACION COMO CONTRIBUYENTE

La fundación esta clasificada como contribuyente con un régimen tributario especial y como tal esta sometida al impuesto sobre la renta y complementarios (Art. 19 E.T)

La fundación por estar clasificada como contribuyente con un régimen tributario especial, esta sometida al impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del veinte por ciento (20%) Art 356 E.T

La fundación determina el beneficio neto o excedente tomando la totalidad de sus ingresos, cualquiera que sea su naturaleza y restara el valor de los egresos de cualquier naturaleza que tengan relación con los ingresos y con el cumplimiento del su objeto social Art 357 E.T.

La fundación podrá obtener el beneficio de la exención sobre el beneficio neto o excedente, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social

A la fecha, para **AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV** no le es aplicable estas enmiendas.

NOTA No. 8: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV maneja sus deudores comerciales al costo. El valor de los deudores comprende los siguientes saldos en las siguientes categorías: clientes, cuentas por cobrar a socios, préstamos a empleados, otros activos no financieros y otros deudores impuestos por cobrar. El valor al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	2024
Cuentas comerciales	25.000.000
Cuentas por cobrar accionistas	10.000.000
Total deudores y otras cuentas por cobrar	35.000.000

NOTA 9 : PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las partidas de propiedad, planta y equipo, en su medición inicial, son valoradas al costo y se aplica la depreciación en línea recta y acumulada conforme a la vida útil que tienen los activos de acuerdo con el uso normal, estos tienen valor residual.

	2024
Vehiculos	456.900.000
Depreciacion acumulada	(42.865.081)
Total propiedad planta y equipo	414.034.919

NOTA No. 10: PASIVOS CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV

Estados financieros y revelaciones

A 31 de Diciembre del 2024.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones adquiridas por compra de bienes o servicios en el curso ordinario del negocio, los pasivos corrientes son obligaciones contraídas en promedio entre 30 y 90 días como plazo máximo de acuerdo con las políticas establecidas y las negociaciones con proveedores. La política de la Compañía contempla el pago oportuno a los proveedores y acreedores varios, de igual manera el saldo con partes relacionadas es un saldo vigente por cuanto la política de pago es a 45 días.

Para cumplir con las obligaciones adquiridas hasta la fecha de cierre la Compañía monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar frente a las salidas y lograr el nivel de liquidez suficiente para efectuar los pagos.

2024

Otras cuentas por pagar	24.233.112
Cuentas comerciales por pagar	24.233.112

NOTA No.11: PATRIMONIO

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 comprenden 10.000.000 que corresponden al asociado principal.

NOTA No. 12: INGRESOS DE ACTIVIDADES

Las donaciones de manera principal fueron aportadas por INNERCONSULTING COLOMBIA SAS. Y los otros ingresos a una prestación de servicios a INNERCONSULTING PANAMA S.A.

2024

Donaciones	456.900.000
Otros	25.000.000
Ingresos operacionales	481.900.000

NOTA No. 13: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son los gastos en los cuales AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV incurrió en el periodo 2024,

	2024
Depreciacion	42.865.081
Otros	24.233.112
Gastos administrativos	67.098.193

NOTA No. 14: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

No tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de autorización de estos que requieran una modificación de las cifras presentadas en los estados financieros o divulgación de las notas a los mismos.

NOTA No. 15: APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía han sido aprobados por la asamblea de accionistas en marzo de 2024, para ser presentados de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.

NOTA No. 16: CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de **AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV**, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado individual de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y del estado individual de resultado del ejercicio, estado individual de cambios en el patrimonio y estado individual de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de **AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV**, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de **AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ASUSDEV** en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Clasificación y comprensibilidad: La información financiera se encuentra, apropiadamente, presentada y descrita, y las revelaciones están expresadas con claridad.

Exactitud y valuación: La información financiera y otro tipo de información que concierna al proceso de negocio de la entidad, se encuentran revelados apropiadamente, y por los montos correctos, en la información financiera presentada por la compañía.


JORGE OSWALDO RODRIGUEZ GOMEZ
Representante Legal
ANA YANETH ROMERO VALVERDE
Contador Publico
T.P 121824-T

